



**Akt**

CONSULTORES

*Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones Múltiples  
(FAM - Asistencia Social)*

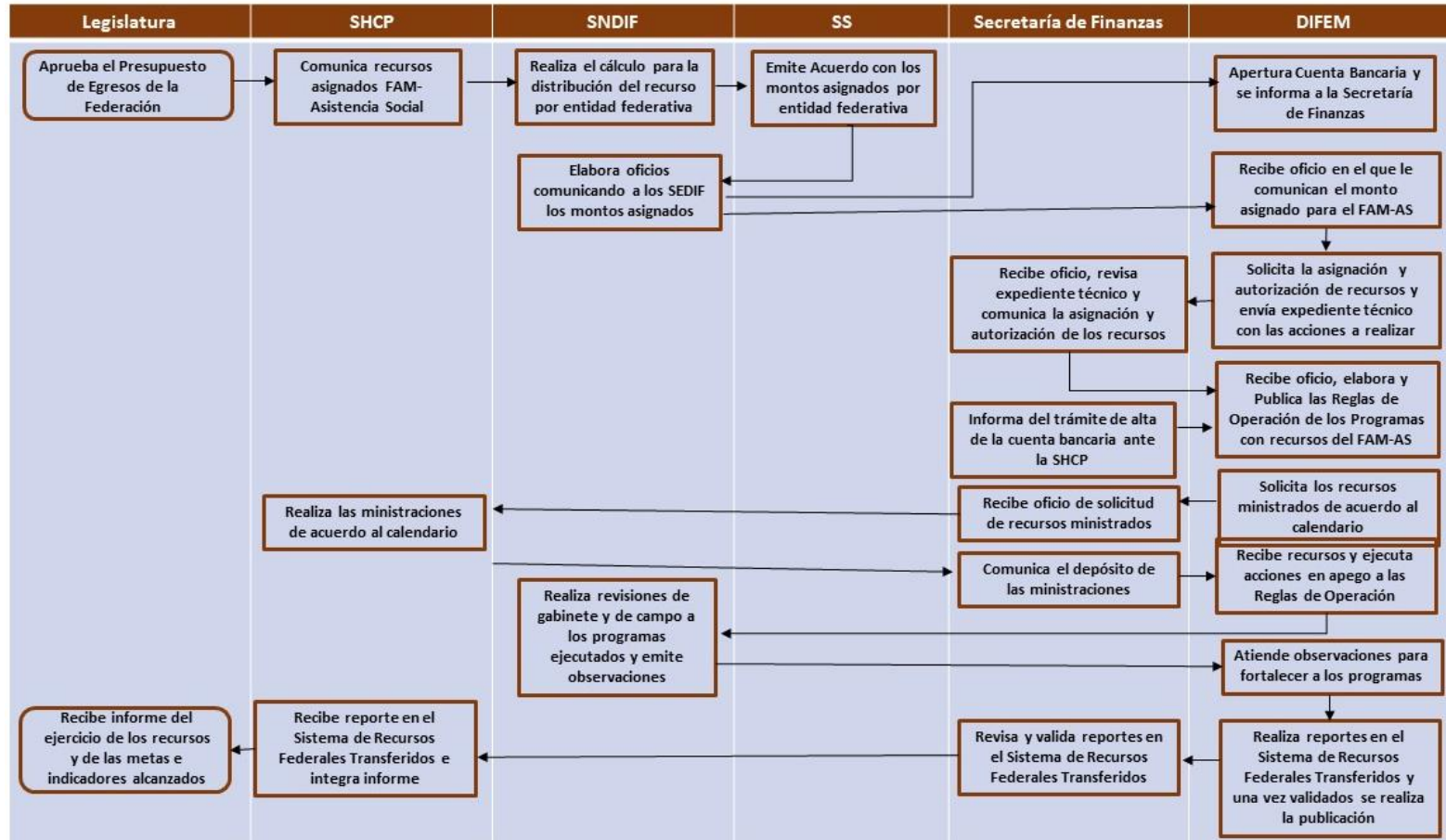
---

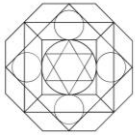
# ANEXOS



**Anexo 1**

**“Flujo de información Fondo Aportaciones Múltiples – Asistencia Social”**





## Anexo 2

### “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”

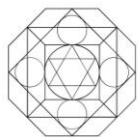
<i>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</i>				
<i>No.</i>	<i>ASM</i>	<i>No. de pregunta de evaluación que lo sustenta</i>	<i>Tipo de ASM</i>	<i>Actividad a realizar</i>
1	<p>Diagnósticos de los Programas Presupuestarios carentes de información y homologación.</p> <p>Vincular nombre de los Programas establecidos en las Reglas de operación con los Programas y Proyectos presupuestarios.</p>	2, 8, 18, 29, 40	Institucional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar y fortalecer los Diagnósticos de los Programas Presupuestarios y Proyectos, para dar cumplimiento a cada rubro que establece el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto.</li><li>2. Documentar internamente de manera oficial la vinculación de las denominaciones de los Programas y/o Proyectos de la Estructura Programática con las de las Reglas de Operación.</li><li>3. En cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020, incorporar a las Reglas de Operación vinculadas al FAM-AS, lineamientos, metodologías, manuales que se requieran para su ejecución, así como una matriz de indicadores (MIR) que deberá encontrarse homologada al fin y propósito de la MIR del FAM-AS vigente. 29</li></ol>
2	<p>En cuanto a la MIR, el problema principal en el Árbol del Problema de la Matriz de Indicadores para Resultados no está redactado de manera explícita.</p> <p>Falta de alineación de algunos conceptos a la normatividad del Marco Lógico.</p>	2, 3	Institucional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conforme a la Metodología del Marco Lógico, Fortalecer la descripción del problema principal en el Árbol de Problema de la MIR para el Programa Alimentación para la población infantil, precisando realmente cuál es problema.</li><li>2. Revisar la redacción y ortografía del Árbol del Problema del Programa “Alimentación y Nutrición Familiar”.</li><li>3. Con la finalidad de precisar la concordancia con la MIR y las Reglas de Operación, precisar en dichos documentos la vinculación de los proyectos presupuestarios y la MIR, con la nomenclatura utilizada en las Reglas.</li></ol>



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
3	Los indicadores presentan aspectos que deben ser revisados a efectos de apegarse a la Metodología del Marco Lógico, sobre todo para ubicarlos en el nivel adecuado.	7, 8, 9, 10, 41	Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear los resultados de los indicadores con la SEDESEM para el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar.</li> <li>2. Reclasificar el indicador “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México”, el cual se encuentra en la MIR del Programa presupuestario “Alimentación para la Población Infantil”.</li> <li>3. Analizar la inclusión del indicador de nivel “Fin” “Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación” que se encuentra en la MIR del Programa presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”.</li> <li>4. Revisar el indicador “Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia” como estratégico cuando se encuentra a nivel componente.</li> <li>5. Revisar que en las fichas técnicas y en la MIR se presenten los mismos nombres de los indicadores; así como de los Programas que atiende.</li> <li>6. Reclasificar los indicadores (estratégicos y de gestión) conforme a la Metodología del Marco Lógico.</li> <li>7. Revisar y en su caso modificar la interpretación de cada indicador para que se refleje lo que realmente busca medir, ajustando además la unidad de medida.</li> <li>8. Revisar el indicador “Promedio de beneficiarios menores de cinco años” y su fórmula de cálculo.</li> <li>9. Revisar los indicadores y mantenerlos en operación a mediano y largo plazo con la finalidad de poder medir su comportamiento a lo largo del tiempo y saber si el programa está cumpliendo con los objetivos establecidos.</li> <li>10. Revisar el comportamiento del indicador “Tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación” y ajustar su comportamiento de acuerdo con su finalidad.</li> </ol>



<b>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b>				
<b>No.</b>	<b>ASM</b>	<b>No. de pregunta de evaluación que lo sustenta</b>	<b>Tipo de ASM</b>	<b>Actividad a realizar</b>
4	Se requiere fortalecer los procesos internos de gestión y las acciones críticas de la integración y administración del Fondo.	13, 14, 22	Específico	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar un reporte en el que se identifique y clasifique la asignación y aplicación de los recursos del FAM-AS conforme a los porcentajes sugeridos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).</li><li>2. Analizar la viabilidad de elaborar un procedimiento interno para establecer las actividades críticas para la coordinación de acuerdo con las funciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</li><li>3. Elaborar un listado con los servidores públicos que deban registrar información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y solicitar la actualización.</li><li>4. Elaborar un documento con el procedimiento para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado.</li></ol>
5	No se cuenta con la metodología documentada para cuantificar la población.	19	Específico	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Generar una memoria de cálculo en la que se detalle la metodología para determinar y cuantificar la población.</li></ol>
6	Fortalecer los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.	39	Específico	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar la viabilidad de elaborar encuestas de satisfacción en todos los programas que le permita al DIFEM evaluar el desempeño de estos; y detectar áreas de oportunidad para mejorar la toma de decisiones.</li></ol>



### Anexo 3

#### “Ficha Técnica de la Evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
<b>Nombre del programa evaluado</b>	Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM – Asistencia Social)
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación Específica
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación</b>	2021
<b>Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:</b>	2020
<b>Fecha en que se concluyó la evaluación</b>	10/12/2021
<b>Unidad Responsable de la operación del Pp</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México DIFEM / Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.
<b>Servidor(a) público(a) responsable del programa</b>	Miguel Ramiro González, Director de Alimentación y Nutrición Familiar.
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
<b>Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)</b>	AKT Consultores, S. de R.L. de C.V.
<b>Nombre del coordinador(a) de la evaluación</b>	Norma Leticia Mota Robles.
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as)</b>	Alma Rosa González D. Karla Ariadna Contreras M.
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación Directa.
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)</b>	\$485,000.00
<b>Fuente de financiamiento</b>	Estatual (Gasto Corriente) Partida Presupuestal 3311